



AMC /

01 de marzo 2024

DINAGEA-N-081-24

Licenciado

DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental

Ministro de Ambiente

E. S. D.

Respetado Licdo. Domínguez:

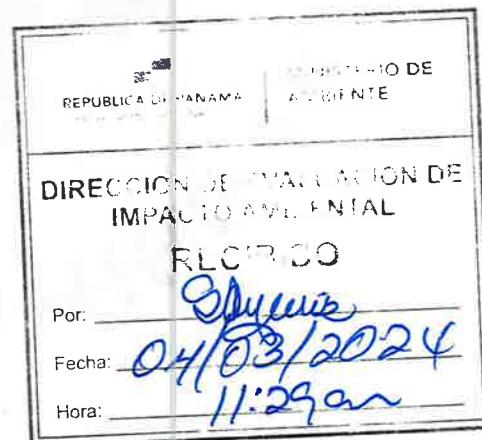
Adjunto remitimos a usted el Informe por parte de la Comisión designada mediante nota RUTP-N-070-004-24 sobre su solicitud presentada en la nota **DEIA-002-2024**, del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III denominado **“PUNTA CHAME ECO DEVELOPMENT”** a desarrollarse en el distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste cuyo Promotor es PORTONES DEL MAR S.A. según No. de expediente DEIA-III-T-023-2023.

Atentamente,


ING. OSCAR E. BARRIA D.

Director

Dirección Nacional de Gestión Energética
Ambiental e Ingeniería Aplicada



**Dirección Nacional de Gestión
Energética, Ambiental e Ingeniería Aplicada**

Adjunto lo indicado

Universidad Tecnológica de Panamá

Revisión y comentarios a Estudio de Impacto Ambiental Categoría III: Punta Chame

Eco Development

Promotor: Portones del Mar S.A.

Preparado por: ITS Holding Services, S.A.

Fecha: 29 febrero de 2024

En atención a la nota RUTP-N-70-004-24 en referencia a solicitud del Ministerio de Ambiente en virtud de lo estipulado por en el artículo 31 del Decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, el Ministerio de Ambiente, podrá solicitar información a instituciones y organizaciones para obtener antecedentes en relación con la acción propuesta y posibles impactos ambientales incluidos en el Estudio de Impacto Ambiental, tenemos a bien emitir los comentarios respecto al mismo en el siguiente cuadro.

Comentarios a Estudio de Impacto Ambiental Categoría III: Punta Chame Eco Development

| Capítulo o sección | Componente | Pág. | Comentarios |
|---|-------------------------------------|-------------------|---|
| Resumen ejecutivo | Error de escritura en la superficie | 7 | La superficie inicial es mucho menor a la superficie final descrita por lo que debe corregirse. |
| Manejo de ecosistemas sensibles | Flora | 26 | Dentro del estudio se plantea que se protegerá el manglar de la zona lo que es una medida positiva. |
| Resumen ejecutivo | | 34 | El alcance del EsIA no es claro. Debe mejorarse su redacción. |
| Resumen ejecutivo | | | No se presenta un análisis indudable que sustente las conclusiones del EsIA. |
| Todos los capítulos o secciones que muestran mapas e imágenes del área del proyecto | | Todo el documento | La calidad de las imágenes que muestran el sitio de estudio debe mejorarse. |
| 5. Descripción del Proyecto, Obra o Actividad | 5.4.2.3 Relleno y Nivelación | Página 54 | No presenta características del sedimentado dragado lo cual debe ser importante porque lo van a |

| | | | |
|------------------------------------|---------|-----------|--|
| | | | reutilizar para el relleno. También si este material es apto para relleno |
| | 5.4.2.6 | Página 69 | <p>Se menciona que sólo se construirá una PTAR. Para este tipo de proyecto complejo se deben establecer más de una PTAR por el caudal de aguas servidas a generar.</p> <p>También se menciona que el diseño del sistema sanitario cumplirá con las normas establecidas por el Ministerio de Salud (MINSA), debe ser el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) el que regula el diseño de estos sistemas sanitarios. MINSA verifica el cumplimiento de las normativas de descargas.</p> |
| | 5.6.1 | Página 81 | <p>No hay una estimación del gasto consumo de agua de la población del proyecto. Por lo que se necesitará más alternativa para el Tratamiento del agua cruda y el almacenamiento del mismo.</p> |
| Descripción del ambiente biológico | fauna | 153 | <p>Se menciona una futura elaboración de plan de rescate y reubicación de fauna silvestre por lo que se aconseja dar seguimiento a la correcta</p> |



| <p style="text-align: center;">"Camino a la excelencia a través del mejoramiento continuo"</p> | | | |
|--|--|-----|--|
| Inventario ambiental | | 193 | <p>Se indica que "no se ha determinado la presencia de áreas o ecosistemas frágiles." Luego se menciona que "Se ha observado sectores de franja de bosque y manglares...". Los manglares son ecosistemas frágiles, por consiguiente, debe mejorarse la redacción de esta sección. Asimismo, la región tiene una categoría de protección como área natural para los manglares que demuestra la fragilidad de este ecosistema.</p> |
| Inventario ambiental | | | <p>No está completa la discusión de las condiciones existentes. Se requiere respaldar la interpretación de los resultados del EsIA con citas a referencias para reducir la especulación.</p> |
| Participación ciudadana | | 222 | <p>El número de personas encuestadas ($n = 34$) como parte del análisis de participación ciudadana parece limitado. Además de explicar la razón de ese tamaño de muestra reducido, debe justificarse con referencias que pueden ser</p> |

| | | | |
|--------------------------|------------|-----------------|---|
| Plan de manejo ambiental | | 252 en adelante | suficiente para los objetivos del EIA. |
| | | | Al final del documento no se presenta un listado completo de referencias bibliográficas que hayan sido usadas para el análisis documental de todas las condiciones ambientales del sitio del proyecto y zonas aledañas. |
| Anexos | Viabilidad | 415 | El estudio cuenta con la aprobación de la viabilidad suministrada por la dirección de áreas protegidas y biodiversidad del ministerio de ambiente |

Observaciones generales

El Estudio de Impacto Ambiental Categoría III para el Punta Chame Eco Development revela la posibilidad de generar impactos ambientales negativos significativos, especialmente en la fauna acuática y el suelo marino debido al dragado planificado. No obstante, es crucial destacar que estos impactos pueden ser prevenidos o reducidos a un nivel aceptable si el promotor implementa de manera eficaz el plan de manejo propuesto, así como el plan de rescate de flora y fauna.

En adición, es relevante señalar que, según el estudio, no se detectaron afectaciones en la calidad del agua de ríos ni presencia de aguas subterráneas susceptibles de ser afectadas por el proyecto. No obstante, se identificó que la calidad del agua marina podría verse comprometida durante la fase de construcción debido a los dragados planificados y en la fase de operación de la marina debido al tránsito de botes. Por lo tanto, es imperativo que el promotor implemente medidas específicas destinadas a preservar y mantener la calidad del agua marina.

Comisionados

Ing. Alides Canto

Ing. Beatriz Reyes

Tec. Rene Quiroz